



RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente de tramitación **ORDINARIA** con refª 2018.68 SE-NE y tramitado en el organismo para la **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA** cuyo **OBJETO** es el de “RESERVA Y OCUPACION DE 30 PLAZAS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE MURCIA”,

y en orden a cuya adjudicación se ha seguido el procedimiento **NEGOCIADO**, con publicidad, regulado en los artículos 168 y 170 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Vista la propuesta de Resolución de fecha 27/07/2018, formulada por el Servicio Económico-Contable y de Contratación.

Vista la fiscalización favorable de la Intervención Delegada.

Y en uso de las atribuciones que vienen conferidas por la ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social, en concordancia con el art. 9.1.e) del Decreto nº 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban sus Estatutos, y demás Disposiciones vigentes en esta materia de contratación administrativa, en mi **calidad** de **ÓRGANO** de **CONTRATACIÓN**. Así como en virtud de la competencia delegada mediante Orden de 2 de mayo de 2012, de la Presidencia de este Instituto (B.O.R.M. de 17/05/2012).

RESUELVO:

ADJUDICAR el contrato según el detalle siguiente:

Objeto: RESERVA Y OCUPACION DE 30 PLAZAS DE ATENCIÓN RESIDENCIAL PARA PERSONAS CON ENFERMEDAD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE MURCIA.

Adjudicatario: SUMAVIDA SOCIOSANITARIA, S.L. con CIF B73864605.

Garantía definitiva: **18.954,00 € mediante retención en el precio.**

DISPONER una cuantía que asciende a **TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CENTIMOS (394.243,20 €)**, conforme al siguiente desglose:

Lote	Partida	Proyecto	Importe	%IVA	IVA	Total
	2018.510200.313B.26007	46184	95.160,00	4%	3.806,40	98.966,40
	2019.510200.313B.26007	46184	283.920,00	4%	11.356,80	295.276,80
TOTAL	2		379.080,00		15.163,20	394.243,20

El código nomenclatura C.P.V. es 85311000-2: Servicios de asistencia social con alojamiento.

Condiciones del contrato:

- Desarrollo de Programas de Intervención y actividades con los usuarios:
 - Autonomía Personal: Taller de Autocuidado y desarrollo de las ABVD. Taller de estimulación cognitiva.
 - Autonomía Social: Taller de Habilidades sociales, Taller de Psico-educación y Prevención de recaídas, taller de conductas disruptivas, taller de Psico-educación de familias.
 - Formación ocupacional: talleres de formación ocupacionales.
 - Ocio y tiempo libre: programa de actividades de ocio y tiempo libre.





- Desarrollo de Servicios adicionales relacionados con el objeto del contrato:
 - Autonomía Personal y Social: taller de Psicomotricidad, taller de Salud y Sexualidad, taller de Armonización, taller de Musicoterapia.
 - Ocio y Tiempo Libre: taller de Teatro, Cineforum, taller de Jardinería.

Que se **NOTIFIQUE** así a todos los participantes en el procedimiento, e igual al **Registro de Contratos y Contratistas** de esta Comunidad Autónoma.

Que se **PUBLIQUE** en el Perfil del Contratante de este Organismo.

Designar como **Responsable** del Contrato, al Jefe/a de Servicio de Discapacidad de la Dirección General de Personas con Discapacidad.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad, las facultades que se otorgan a esta figura en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, serán ejercidas por la/el técnica/o responsable designada/o para el seguimiento del contrato.

Que se **REQUIERA** al adjudicatario con el fin de que, en el plazo no superior a cinco días, una vez transcurridos quince días hábiles a contar desde que se remita la notificación de la adjudicación, **COMPAREZCA** ante este instituto (Sección de Contratación y Tramitación de Convenios) a efectos de **FORMALIZACIÓN** del CONTRATO.

Documento firmado electrónicamente al margen
LA DIRECTORA GERENTE DEL IMAS,
Fdo.: Verónica López García.

31/07/2018 13:42:53

Firmante: LOPEZ GARCIA, VERONICA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 10317465-0004-3109-213250314667

